



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA**  
**Conservatorio Superior de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
**“Ástor Piazzolla”**

**-PROGRAMA-**  
**MÚSICA DE CÁMARA IV**

**CARRERA:** Profesorado/ Profesorado Superior en Música, especialidad Instrumento con orientación en Música de Cámara; Intérprete/Instrumentista, especialidad instrumento con Orientación en Informática Musical. PLAN 443.

**NIVEL:** Superior

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 2 HS CÁTEDRA

**CARGA HORARIA TOTAL:** 64 HS CÁTEDRA

**Fundamentación**

Esta asignatura, dividida en cuatro niveles, promueve la adquisición y el desarrollo de saberes y capacidades vinculados con la comunicación gestual vocal-instrumental, en donde no sólo se ponen en práctica los conceptos trabajados individualmente sino que éstos se ven necesariamente enriquecidos y resignificados por el hacer en conjunto.

Desde este punto de vista, la asignatura propicia el desarrollo de las habilidades y valores sociales aplicados en la enseñanza de la interpretación musical colectiva: respeto a la diversidad, actitud responsable y compromiso interpersonal, integración y adaptación al grupo, actitud positiva y crítica constructiva frente a la resolución de problemas.

De este modo, las capacidades para la producción musical camarística requieren de los dominios conceptuales, perceptuales, analíticos y operativos, respecto de las distintas técnicas y recursos tanto en la dimensión individual como en la grupal y colectiva, propiciando la interrelación entre la producción instrumental y los recursos tecnológicos disponibles.

**Objetivos**

- Crear, recrear e interpretar obras de conjunto de cámara, provenientes de repertorios de diferentes estilos y estéticas musicales de alta dificultad.
- Crear, recrear e interpretar obras de conjunto de cámara, provenientes de repertorios de diferentes estilos y estéticas de los siglos XX y XXI de alta dificultad.
- Interpretar en forma concertada obras de conjunto de cámara identificando aspectos formales y estructurales con pertinente interacción grupal.

- Desarrollar criterios creativos de interpretación y análisis que impliquen una adecuada información histórica.
- Relacionar el lenguaje musical con otras expresiones artísticas.
- Gestionar las fases del proceso de realización musical, desde la investigación hasta la producción de eventos musicales.

## **Contenidos**

El tiempo. Sincronismos de ataque y final. Cambios de tempo/agógica. Proporciones entre secciones y entre movimientos. Calderones.

Dirección melódica. Intensidad. Balance. Intensidades relativas a la función. Intensidades relativas a la sonoridad individual. Envolvente dinámica. Micro y macro dinámica. Cambios direccionales de intensidad.

Textura: amalgama, complementariedad y oposición. Planos sonoros. Forma. Macro y micro forma.

Criterios de interpretación camarística según distintas estéticas y contextos musicales. Recursos y estrategias específicas para la creación, recreación e interpretación de obras camarísticas de los siglos XX y XXI.

Estrategias, procedimientos y dinámicas grupales para la interpretación camarística: coordinación y concertación en la interpretación camarística. Roles de liderazgo fijo, compartido, alternado.

Mecánica de ensayo: lectura, armado, trabajo en detalle, puesta final. Gestos corporales anticipatorios, impulsivos, conclusivos. Gesto sonoro grupal. Afinación.

Gestión del proceso de realización musical. Criterios estéticos sobre el armado del programa en función de contextos de producción musical y propósitos comunicativos.

## **Evaluación**

Se tomará en cuenta el compromiso sostenido a lo largo de la cursada, tanto en el estudio individual de las obras, como en la participación activa y compromiso en las actividades grupales: ensayos, análisis, ejercitaciones, reflexiones y debates.

Se presentará el repertorio trabajado en al menos tres audiciones internas y/o públicas, incluyendo las obras de cada período, obra impuesta y obras a elección.

El programa debe incluir:

- 1) Obra a dúo con Piano. Ej: instrumento melódico y piano, piano a cuatro manos, dúo de pianos.
- 2) Otras formaciones camarísticas: tríos, cuartetos, pequeños conjuntos integrados por instrumentos de diferentes familias.

## **Repertorio Sugerido**

- Período Barroco. Obra a elección..

Compositores: J.S. Bach, C.Ph.E.Bach, Haendel, entre otros.

- Período Clásico: Obra a elección.

Compositores: Haydn, Mozart, Beethoven, entre otros.

- Período romántico: Obra a elección

Compositores: Schubert, Mendelsohn, Weber, Schuman, Brahms, Franck, Glinka, entre otros.

- Período moderno y contemporáneo: Obra impuesta, Forma Sonata u obra similar.

Compositores: Debussy, Ravel, Bartok, Hindemith, Poulenc, Prokofiev, Milhaud, Messiaen, Ligetti, entre otros.

- Obra argentina a elección.

Compositores: Gianneo, Guastavino, Piazzolla, Pujol, entre otros.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Plan 443 - MÚSICA DE CÁMARA IV

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.